

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACION BIBLIOTECARIA CELEBRADA EN VITORIA-GASTEIZ EL 10 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 10:30 H. EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁLAVA**

Dar a conocer al Pleno el Informe de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Especializadas sobre la situación de estas bibliotecas en España, según los datos del INE de 2006 (los últimos disponibles en el momento de realizar el informe)

Se recuerda la recomendación de usar MARC 21, que hizo el Pleno del CCB hace dos años, para que todas las inversiones que se hagan en aplicaciones de bibliotecas tengan MARC 21.

En relación con la futura ley de Depósito Legal, la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Nacionales y Regionales, recomienda, que las oficinas de Depósito Legal estén vinculadas a las bibliotecas o servicios encargados de conservar los ejemplares recibidos y que las personas que se designen para formar parte del Grupo de Trabajo de Depósito legal tengan capacidad para tomar decisiones.

Se informa al Pleno de la petición al Ministerio de Cultura, por parte del Grupo de Trabajo de Normalización de gestionar el contacto con OCLC para la creación de una base de datos colaborativa de autoridades.

Se acuerda solicitar al Pleno la representación de expertos de archivos en el Grupo de Trabajo de Normalización.